

Aviso Rectificadorio

**“FIDEICOMISO FINANCIERO CUOTAS CENCOSUD SERIE XXXI”
HASTA V/N \$ 2.567.670.115
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “MÁS CUOTAS II”**

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

V/N \$ 1.990.082.246

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

V/N \$ 577.587.869



Global reach
Local knowledge

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.
Fiduciario Financiero
Número de matrícula asignado 40 de la CNV.
Fiduciario y Emisor.



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U
(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la CNV)

Organizador y Co-Colocador



CENCOSUD S.A.
Fiduciante, Administrador, Agente de Cobro y Fideicomisario



TRADING

SBS TRADING S.A.
(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado
53 de la CNV)
Co-Colocador

BANCO PATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A.

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 66 de la CNV)

Co-Colocador

El presente es un aviso rectificatorio (el “Aviso Rectificadorio”) al aviso de suscripción publicado el 9 de agosto de 2023 (el “Aviso de Suscripción”) en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA” y el “Boletín Diario de la BCBA”, respectivamente), y en el Micrositio Web de Colocaciones Primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) www.argentina.gob.ar/cnv (la “Página Web de la CNV”) correspondiente a la emisión de valores fiduciarios por un monto total de emisión hasta V/N \$ 2.567.670.115.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Rectificadorio tendrán el significado que se les asigna en el (i) Aviso de Suscripción; (ii) Suplemento de Prospecto de Términos Particulares de fecha 9 de agosto de 2023 (el “Suplemento de Prospecto”); (iii) Suplemento de Prospecto de Términos Generales de fecha 23 de enero de 2023 (el “Suplemento de Prospecto de Términos Generales”); y (iv) Prospecto del programa (el “Prospecto de Programa”) de fecha 25 de septiembre de 2018 (todos ellos publicados en el Boletín Diario de la BCBA, la Página Web de la CNV y la Página Web del MAE).

El presente Aviso Rectificadorio tiene por objeto rectificar el Período de Difusión, el Período de Licitación y la Fecha de Emisión y Liquidación del presente Fideicomiso, consecuentemente se establece la información detallada a continuación como correcta:

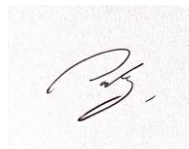
Período de Difusión: Finalizará el día miércoles 16 de agosto de 2023.

Período de Licitación: Será el día jueves 17 de agosto de 2023, de 10:00 horas a 16:00 horas.

Fecha de Liquidación y de Emisión: Será el día viernes 18 de agosto de 2023

EL PRESENTE AVISO RECTIFICATORIO NO MODIFICA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA ESTABLECIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. EL AVISO RECTIFICATORIO DEBE LEERSE CONJUNTAMENTE CON EL AVISO DE SUSCRIPCIÓN, EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO DE TÉRMINOS GENERALES Y EL PROSPECTO DE PROGRAMA.

La fecha de este Aviso Rectificadorio es 10 de agosto de 2023



Nahuel Perez de Villarreal
Autorizado